

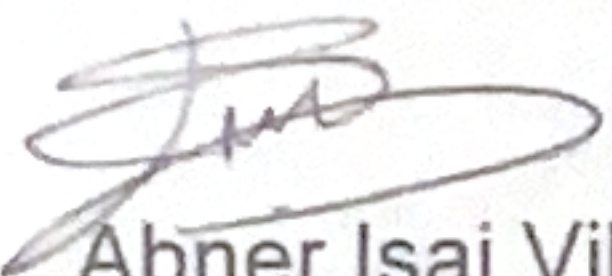
Bogotá, 27 de junio 2025

CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La suscrita, representante legal de Redes Médicas IPS, certifica que el señor Jose Alejandro Rodríguez Bermudez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1098771514, presta sus servicios como Médico en nuestra institución desde el 1 de febrero de 2025, devengando un promedio de honorarios mensual de \$6.257.540.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los 27 días del mes de junio de 2025.

Atentamente,



Abner Isai Villamil Aguirre
Lider De Talento Humano
C.C. No. 1013684583



EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DE BOYACA

CERTIFICA:

Que conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1164 de 2007 y las Resoluciones 1058 de 2010 y 2358 de 2014, (él) (la) profesional **JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ BERMUDEZ** con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.771.514 de Bucaramanga cumplió el Servicio Social Obligatorio como Médico (a) en la (s) siguiente (s) plaza (s) y fecha (s):

Código plaza	Institución Municipio	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
1575300332011-12	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	01/08//2019	31/07/2020

La presente se expide en Tunja a los 6 días del mes de Agosto de 2020, con destino al COLEGIO MEDICO COLOMBIANO.

JAIRO MAURICIO SANTOYO GUTIERREZ

Revisó: Dra. Lyda Marcela Pérez Ramírez
Director Prestación de Servicios de Salud

Elaboró : Laura y. perez ordaz
Auxiliar Administrativo
Oficina de Acreditación del Recurso Humano